



TRD- 2022-100.13.114

RESOLUCIÓN No. 114
20 de Septiembre de 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA A LA FUNDACIÓN ESCÉNICA Y CULTURAL EL
TEATRO VIVE, EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LAS
ARTES RICARDO NIETO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal No. 088 de abril 25 de 2013 se estableció la Orden Ricardo Nieto como reconocimiento en Única Categoría Oro, a los artistas e instituciones destacados por su trabajo, proyección y logros locales, regionales, nacionales o internacionales en lo cultural en nombre del Municipio de Palmira.

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que las artes escénicas como lo es el teatro, es la destreza de representar historias, conflictos y situaciones a través de actores frente a un público; constituye una herramienta, formadora de pensamiento, y sentido crítico, de enseñanza para el desarrollo de la creatividad, la interpretación, la memoria, las habilidades expresivas y personales, todas éstas capacidades indispensables para la comunicación de las personas.

Que la fundación escénica y cultural **EL TEATRO VIVE** ha realizado varios proyectos de recuperación de la memoria histórica a través del teatro con víctimas del conflicto social y armado en zonas rurales de los municipios de Tuluá, Buga, Pradera y nuestro Municipio de Palmira. Igualmente, ha realizado talleres de teatro con mujeres víctimas de la violencia.

Que la fundación escénica y cultural **EL TEATRO VIVE** día a día realiza un invaluable aporte a la cultura de nuestro municipio, llevando 13 años consecutivos el Festival Nacional de Teatro Popular: “Teatro y Realidad Social”, una fiesta teatral que permite la comunicación de artistas y comunidad en la zona urbana y rural del municipio, con lo cual reúnen los méritos para ser reconocido en el marco de la celebración de la vigésima octava versión del Festival de las Artes Ricardo Nieto, como una fundación que ha contribuido efectivamente a las diferentes expresiones culturales.

En mérito de lo anterior, se



RESOLUCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar públicamente a la **FUNDACIÓN ESCÉNICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE**, y por lo tanto, otorgarle la Orden "Ricardo Nieto" Única Categoría Oro como reconocimiento a su aporte a la cultura a través de las artes escénicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo y medalla, le será entregada al señor **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ** director de la fundación escénica y cultural **EL TEATRO VIVE**, por el señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**, en acto solemne a cumplirse el día 21 de Septiembre de 2022, en el marco de la celebración del Festival Ricardo Nieto en su versión No. 28, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintidós 2022.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario *C.M.*

Revisó: Marisol Yepes M.- Contratista *Marcel*

Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General *MF*

Nayib Yaber Enciso – Secretario Jurídico